

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL, CON EL NÚMERO EA-932057995-005-2026, PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN.

Siendo las **11:00** horas, del día **08 de julio de 2026**, se reúnen en la Sala de Licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, ubicada en Calle Mercantil interior 1100, Col. Zona Industrial Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98604, los funcionarios públicos de los Servicios de Salud de Zacatecas, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, a efecto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recurso Estatal de Carácter Nacional, con el número **EA-932057995-005-2026, PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN.**

En uso de la palabra el L.C. Rogelio Fraire González, de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, en representación del C. Dr. Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Zacatecas, en funciones de Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

-----ANTECEDENTES-----

Que con fecha **30 de junio de 2026**, se publicó la Convocatoria de la Licitación Pública con Recurso Estatal de carácter Nacional, con el número **EA-932057995-005-2026, PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN**, en el Periódico Imagen con circulación en el Estado de Zacatecas, en la plataforma web de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, con dirección electrónica: <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> y en la página de los Servicios de Salud de Zacatecas, con dirección electrónica <https://www.saludzac.gob.mx/>, programándose para el día **08 de julio de 2026, a las 11:00 horas**, la junta de aclaraciones a la convocatoria y bases de esta licitación.

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO. -Siendo el día y hora para celebrar este evento de junta de aclaraciones, se da inicio al mismo, tomando la lista de asistencia procediendo a presentar a los funcionarios públicos presentes.

SEGUNDO. -A efecto de dar mayor certeza a los licitantes, la convocante realiza la siguiente aclaración, la cual debe ser tomada en cuenta en la formulación de sus propuestas, lo anterior de conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios:

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

1.- Se hace la aclaración de tallas de los siguientes renglones que conforman el Lote 15 de las bases de la Presente Licitación:

renglón	descripción	dice	debe decir
15.5	CALZADO ENFERMERIA UNIDAD MEDICA MUJER MODELO A	22	24.5
15.5	CALZADO ENFERMERIA UNIDAD MEDICA MUJER MODELO A	25.5	25
15.35	CALZADO FARMACIA HOMBRE	25.5	26.5
15.5	CALZADO ENFERMERIA UNIDAD MEDICA MUJER MODELO A	22	24.5
15.6	CALZADO ENFERMERIA UNIDAD MEDICA MUJER MODELO B	22	24.5
15.5	CALZADO ENFERMERIA UNIDAD MEDICA MUJER MODELO A	24.5	24
15.6	CALZADO ENFERMERIA UNIDAD MEDICA MUJER MODELO B	24	24.5
15.5	CALZADO ENFERMERIA UNIDAD MEDICA MUJER MODELO A	25	25.5
15.5	CALZADO ENFERMERIA UNIDAD MEDICA MUJER MODELO A	25	24

Se hace el señalamiento que los nombres de las personas y lugares de adscripción, le serán proporcionados al licitante adjudicado.

TERCERO. - Se informan los licitantes que enviaron en tiempo y forma, sus solicitudes de aclaraciones de dudas, siendo estos:

1.- GRUPO VITS Q, S.A. DE C.V.

CUARTO. - Se procede a dar lectura a las preguntas recibidas y a las respuestas dadas por la Convocante:

GRUPO VITS Q.S.A DE C.V

1.- Anexo c características 1.12 pantalón administrativo hombre

Se solicita atentamente a la convocante confirmar si la especificación correspondiente al pantalón administrativo para caballero, color gris, es correcta, toda vez que se describe una prenda confeccionada en tela 65% poliéster y 35% viscosa, pero también se requiere que cuente con remaches metálicos en los extremos de las bolsas, característica que no corresponde comúnmente a un pantalón administrativo de vestir.

¿es correcta dicha especificación o existe un error en la descripción técnica de la partida? En caso de existir un error, se solicita indicar la especificación que deberá considerarse para la elaboración y presentación de la propuesta.

R: ES CORRECTA LA ESPECIFICACIÓN, SEÑALANDO QUE EN EL ANEXO A "DESCRIPCION Y DISEÑO DE CONFECCION DE LAS PRENDAS SOLICITADAS EN ESTA LICITACION" DEBE DECIR REMACHES Y NO REMATES.

2. Respecto de los renglones 3.3, 3.18, 4.3, 4.20, 4.4, 4.21, 9.3, 9.20, 9.4 y 9.21, se solicita atentamente a la convocante aclarar las medidas de las bolsas correspondientes a los pantalones para dama, toda vez que en las especificaciones técnicas no se identifican con precisión sus dimensiones, lo que genera incertidumbre para la correcta elaboración de la prenda.

Se solicita indicar las medidas exactas que deberán cumplir las bolsas de dichos pantalones para la integración de la propuesta técnica.

R: LA MEDIDA DEBE SER LA ESTÁNDAR Y PROPORCIONAL A LA TALLA.

3. Respecto de los renglones 1.5 (saco administrativo para dama, color azul marino) y 1.10 (pantalón administrativo para dama, color gris), se solicita atentamente a la convocante confirmar si es correcta la combinación de colores especificada, considerando que ambas prendas forman parte de un conjunto administrativo.

En caso afirmativo, favor de confirmar que el conjunto deberá integrarse con saco color azul marino y pantalón color gris. De lo contrario, se solicita indicar el color correcto que deberá considerarse para cada prenda en la elaboración de la propuesta técnica.

R: EL PANTALÓN ADMINISTRATIVO PARA DAMA GRIS ES EL RENGLÓN 1.13 Y ES CORRECTO EL COLOR GRIS, EL SACO ADMINISTRATIVO PARA DAMA ES CORRECTO EN AZUL MARINO.

4. En los renglones de pantalón de enfermería, caballero 3.9, 3.24, 4.10, 4.27, 9.11, 9.28, 4.11, 4.28. Solicitan pretina de dos piezas con elástico en la parte trasera y que llevará siete trabas para cinturón es correcta este requerimiento.

R: ES CORRECTO EL REQUERIMIENTO DE PRETINA DE DOS PIEZAS CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA Y DEBERÁ LLEVAR 5 TRABAS PARA CINTURÓN.

5. Respecto de la solicitud de análisis de laboratorio de las telas, se observa que existen partidas cuyas cantidades requeridas para producción son mínimas.

En este sentido, se solicita atentamente a la convocante reconsiderar la obligatoriedad de presentar el análisis de laboratorio para aquellas partidas con cantidades reducidas, toda vez que el costo de dichas pruebas resulta

desproporcionado en relación con el volumen solicitado, lo que podría impactar innecesariamente la participación de los licitantes.

R: LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

6. Propuesta técnica inciso T, identificación de las muestras

Las muestras deberán presentarse debidamente identificadas con la descripción completa.

Solicito a la convocante que las muestras se identifiquen con descripción genérica.

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO ESTE IDENTIFICADO CON EL LOTE, RENGLON Y DESCRIPCION GENERICA.

7. Propuesta técnica inciso T, entrega de muestras

Para cada uno de los bienes ofertados, se deberá entregar una muestra física,

Se solicita a la convocante que la muestra física del se entregue por familia.

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

8. Numeral 9. Propuesta técnica, inciso T, en el que se establece que, en caso de presentar el bordado por separado de la muestra física, el testigo deberá estar bordado en cada tipo de tela, color y tamaño, se solicita atentamente a la convocante aclarar lo siguiente:

¿Será aceptable presentar los bordados en un solo tipo de tela, conservando los diseños y tamaños solicitados, en lugar de elaborarlos en cada tipo de tela y color, considerando la premura de los tiempos establecidos para la preparación y presentación de las propuestas?

R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

9.- Numeral 9. ¿Legal, los anexos y escritos a presentar deben ir dirigidos a la subdirección de recursos materiales o la subdirección de recursos materiales y servicios generales? se aclara esto pues el numeral 9 manifiesta una cosa y los anexos otra distinta

R: LOS ESCRITOS DEBERAN SER DIRIGIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

10.- Numeral 14 inciso w,z propuesta técnica

Solicito a la convocante nos confirme con que vigencia deben presentarse las opiniones solicitadas

R: LAS OPINIONES SOLICITADAS EN LOS INCISOS W Y Z DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION CUENTAN CON VIGENCIAS DIFERENTES, POR LO CUAL LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR DICHAS OPINIONES CON VIGENCIA A PARTIR DEL DIA DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.

11.- Anexo 2 documentación complementaria

Solicito a la convocante nos confirme si el documento de personalidad jurídica solicitado es el anexo 1 o se trata de un escrito libre.

R: ES CORRECTA SU APRECIACION.

12.- Renglón 11.3. Pantalón, Vectores, Mujer Modelo B. y 11.6 Pantalón Vectores Hombre modelo B (Descripción de la prenda)

Se solicita pantalón color caqui elaborado en tela de mezclilla. Favor de confirmar si el color requerido es efectivamente caqui, ya que dicho color no corresponde a los tonos comerciales habituales de la mezclilla especificada; de lo contrario, indicar el color y/o tela correctos para la integración de la propuesta.

R: DEBE SER TELA DE MEZCLILLA AZUL OSCURO.

Se hace del conocimiento a los presentes, que la presencia de la representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, así como la Representante del Órgano Interno de Control de los SSZ, solo tienen como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad vigente aplicable, por consiguiente no avalan la documentación generada, ni las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo la responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esta función, por lo que se reservan el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

Se informa a los licitantes interesados en participar en este procedimiento concursal, que el evento de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se realizará a las **11:00 horas, del día 16 de julio de 2026**, en estas mismas instalaciones.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las **11:30 horas**, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún licitante no invalida el contenido y efectos de la presente.

Por lo que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en el tablero de la Subdirección de Recursos Materiales, de los Servicios de Salud de Zacatecas, sita en Calle Mercantil S/N, interior 1100, Col. Zona Industrial Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98604, y también será publicada en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y en la página de los Servicios de Salud de Zacatecas, con dirección electrónica <https://www.saludzac.gob.mx/>, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

L.C. Rogelio Fraire González.
De la Subdirección de Recursos Materiales de los SSZ

L.A.E. Rocío Ledezma López
Apoyo Administrativo de la Subdirección de Recursos
Materiales de los SSZ.

Lic. Lilita Berenice Muro Reyes
Del Órgano Interno de Control de los SSZ

M.A.H. Juan José Castorena Berrelleza
De la Comisión Central Mixta de Vestuario y
Equipo de los SSZ.



L.A.E. Lucina Vanessa Martínez Mendoza
De la Comisión Central Mixta de Vestuario y Equipo de
los SSZ.



Lic. Rafael Sigifredo Chairez Galván
De la Comisión Central Mixta de Vestuario y Equipo de
los SSZ.



C. Gustavo Zamorategui-Frausto
De la Comisión Central Mixta de Vestuario y Equipo de
los SSZ.



Ana María Ortiz Suarez del Real
De la Comisión Central Mixta de Vestuario y
Equipo de los SSZ.

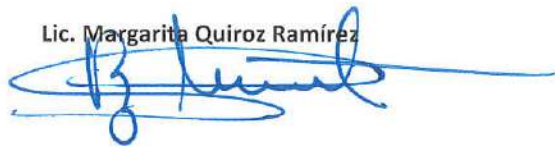


M.C.D. Antonio Mercado Rodríguez
De la Comisión Central Mixta de Vestuario y
Equipo de los SSZ.



T.R. Guillermo Reyes Enríquez
De la Comisión Central Mixta de Vestuario y
Equipo de los SSZ.

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS



Lic. Margarita Quiroz Ramírez



POR LOS LICITANTES ASISTENTES
No Hubo Participantes